



AYUNTAMIENTO  
Rincón de la Victoria

### **Concurso del cartel anunciador de NAVIDAD RINCÓN DE LA VICTORIA 2015.**

El Área de Cultura, Feria y Fiestas del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria convoca el concurso para elegir el cartel anunciador de la Navidad Rincón de la Victoria 2015, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrá participar en este concurso toda persona física que lo desee.
2. Cada autor/a podrá presentar únicamente una obra, que habrá de ser original e inédita y no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.
3. Los carteles se presentarán únicamente en formato digital, por un lado un archivo en PDF 350pp en alta definición en tamaño A2, y por otro lado un archivo en JPG miniatura, más otro archivo con los datos de contacto del autor o autora, al correo electrónico [cultura@rincondelavictoria.es](mailto:cultura@rincondelavictoria.es)
4. La obra ganadora pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
5. Los participantes tendrán que atenerse al tema o motivo de la convocatoria, que es la Navidad Rincón de la Victoria 2015, además de dejar un espacio debajo para los logos de organizadores y colaboradores.
6. Se establece un premio único de 200 euros que, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
7. El jurado será popular pudiendo realizar las votaciones a través del facebook del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, siendo el más votado el cartel ganador.
8. El ganador o ganadora del certamen aceptará el compromiso de asistir a la ceremonia de presentación del mismo o designar a una persona que acredite su representación en el acto. En caso de no hacerlo, seguirá ostentando la condición de ganador/a pero no tendrá derecho a recibir el importe económico del premio.
9. Los carteles presentados serán publicados en el facebook del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria donde estarán desde el 17 de noviembre hasta al 23 de noviembre para recibir votaciones.
10. El fallo del Concurso se hará público el día 24 de noviembre en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, avisándose con anterioridad al ganador/a para que pueda asistir al acto de presentación del cartel.
11. Los archivos de los trabajos no premiados serán eliminados y la decisión del jurado será inapelable, reservándose la libertad de declarar desierto el premio si estimara que no hay calidad suficiente.
12. El hecho de participar en esta convocatoria supone, por parte de los participantes, la conformidad absoluta con las presentes bases.